Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 08/04/2026 09:33:57 pm

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION INTERNACIONAL DE MADRES Y PADRES CUIDADORES CON AMOR
Sigla:	CUIDAMOR
Nit.:	900164388-0
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	9207-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	27 de julio de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	08 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 25A 49 38 OFICINA 201
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	emerson1017@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3217246735
Teléfono comercial 2:	3185554073
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 25A 49 38 OFICINA 201
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	emerson1017@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3217246735
Teléfono para notificación 2:	3185554073
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION INTERNACIONAL DE MADRES Y PADRES CUIDADORES CON AMOR SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de julio de 2007 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2007 con el No. 2672 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza denominada ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS AFROCOLOMBIANOS APA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2024 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025 con el No. 30 del Libro I ,cambio su nombre de ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS AFROCOLOMBIANOS APA . por el de ASOCIACION INTERNACIONAL DE MADRES Y PADRES CUIDADORES CON AMOR . Sigla: CUIDAMOR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 09 de enero del año 2075

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social: Es apoyar, fortalecer y contribuir a la labor de protección y educación que tienen a su cargo los padres y madres, las instituciones educativas y las comunidades. Específicamente, busca generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes con acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas. Con ese propósito la Asociación promoverá y/o ejecutará iniciativas, proyectos y programas, regidos por el interés general y el acceso a la comunidad, que se encaminen hacia la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la dignidad humana y el fortalecimiento de la familia, para contribuir al bienestar de la población y a la promoción de la convivencia. Finalmente, la Asociación velará por que se respeten y cumplan los tratados internacionales y las disposiciones constitucionales y legales que consagran los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia. Especial importancia tendrá para la Asociación el difundir entre sus miembros y entre el público en general, la obligación de la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado, de proteger al niño, a la niña y al adolescente para garantizar su desarrollo y formación integral, dentro de un ambiente sano, pacífico y positivo.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS LA ASOCIACIÓN DEBE:

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Podrá vincularse, del modo más eficaz que le sea posible, con otras de género similar que funcionen en el resto del mundo.
Deberá investigar, ampliar y evaluar información sobre los problemas que afectan a niños, niñas y adolescentes, lo mismo que promover la realización de actividades académicas no conducentes a obtención de títulos, seminarios y foros, y la creación de espacios de opinión y reflexión de tales temas por parte de padres, jóvenes, educadores y la sociedad en general.
Fomentar campañas de apoyo a la labor de educación de la niñez y la adolescencia, que tienen a su cargo padres, madres, educadores, autoridades y medios de comunicación.
Velar por que los medios de comunicación asuman la responsabilidad social que les compete, ejerciendo la libertad de expresión de manera responsable y sin amenazar o vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Llevar a cabo procesos de formación de padres, madres, cuidadores, educadores y otros en todos los temas relacionados con la educación de los hijos y alumnos, con la familia y la generación de entornos protectores, directamente o a través de terceros.
Realizar las actuaciones judiciales y extrajudiciales que estime pertinente para cumplir con el objeto que ha quedado enunciado.
Estrechar los vínculos de confraternidad entre sus miembros.

En desarrollo de su objeto social, la Asociación podrá celebrar y ejecutar toda especie de actos y contratos civiles y comerciales que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Asociación y los demás que sean conducentes para el logro de sus finalidades. En particular podrá:
Adquirir, comprar, vender y de cualquier manera disponer de toda clase de bienes y servicios, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, que sean necesarios para el logro de sus fines principales, por lo tanto podrá darlos en garantía de sus obligaciones.
Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y fines sociales.
Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y otorgar toda clase de garantías personales o reales para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones.
Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, tales como adquirirlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, endosarlos, pagarlos, aceptarlos, pignorarlos, etc.
Invertir en bienes muebles e inmuebles.
Realizar todo tipo de actos o contratos civiles y comerciales que sean necesarios y tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o comercialmente se deriven de la existencia o de su actividad.
Designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer los asuntos patrimoniales en que tenga o pueda tener algún interés.
Constituir fundaciones, asociaciones, corporaciones o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen o se propongan actividades afines, entrar a formar parte de otras ya existentes, sea como socia o afiliada o celebrar alianzas con estas.
En general, celebrar, ejecutar y llevar a término aquellos actos, contratos o convenios relacionados directamente con su objeto social, así como todos aquellos actos, contratos o convenios accesorios o complementarios para el cabal cumplimiento de su objeto

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Adicionalmente podrá, en desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

1) Prestar Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, secretarias de Deporte y Recreación, Cultura, Medio Ambiente, Gobierno, Bienestar Social, Jurídica, Desarrollo Institucional, Administrativo, Institutos descentralizados, en diferentes áreas en cumplimiento de sus misiones, visiones y objetivos enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental.
2) Desarrollo de estrategias de prevención y fortalecimiento de unidades productivas para la inclusión social y la reducción de riesgos y daños relacionados con VIH y consumo de Sustancias Psicoactivas SPA de la comunidad local en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
3) Desarrollo de programas y proyectos para el mejoramiento y prevención de las enfermedades en Municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
4) Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los Derechos Sexuales y reproducción y Diversidad Sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
5) Desarrollo de programas y proyectos de asesoría, capacitación, orientación e información sobre las Estrategias TICS (Tecnología, información y comunicación, dirigido a diferentes Grupos poblacionales como Niños, adolescentes, Jóvenes, adultos, Adultos mayores, discapacitados, mujeres cabeza de familia, sector LGTBI+, afrodescendientes, indígenas, escolarizados y no escolarizados.
6) Desarrollar programas y proyectos tendientes a generar condiciones de equidad en las áreas dentro del Territorio de Inclusión y Oportunidades "TIO", donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad y que abarcan las siete áreas que se proponen desde el Programa: Medio Ambiente - Artístico-Cultural - Discapacidad - Economía y Trabajo - Promoción de Derechos - Promoción, Prevención.
7) Desarrollar programas y proyectos de Capacitación y apoyo integral, para el fortalecimiento de la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescente, mujer y adulto mayor en zonas urbanas y rurales.
8) Fomentar el desarrollo humano integral, mediante la generación de condiciones que permitan ampliar las capacidades del ser humano, con la finalidad que contribuyan a la general de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento del ingreso y manejo sostenible del ambiente; procurando la cohesión, la concertación y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y diferentes organizaciones de la sociedad civil en torno a visiones de futuro, metas y objetivos comunes.
9) Desarrollar cursos, capacitaciones, talleres, enseñanza de educación informal - educación NO tendiente a otorgar título-, en aras de fomentar la participación ciudadana y la veeduría por parte de la comunidad, el emprendimiento y el liderazgo y la cultura empresarial.
10) Promover y crear microempresas de producción y demás que permitan el sostenimiento y generación de desarrollo para el país, la comunidad y la entidad.
11) Intervención integral, convivencia, seguridad, que integre instalaciones de Alarmas Comunitarias, incrementar la Seguridad ciudadana, la promoción integral de la Convivencia y el uso del espacio público
12) Fortalecer y acompañar los Comités de Convivencia y Seguridad conformados en los barrios y unidades residenciales, con el fin de promover la tolerancia y la solidaridad

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ciudadana frente al delito, que permitan la recuperación la cultura ciudadana de los habitantes para la correcta utilización del espacio público
13) Promover tomas comunitarias para la convivencia ciudadana con participación de la Policía Comunitaria, mensajes subliminales sobre: prevención del delito, respeto espacio público y violencia contra la mujer.
14) Promover creación de frentes de seguridad y dotarlos, vinculando a los habitantes en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros.
15) Fortalecer la conciencia el trabajo social a través del trabajo comunitario, dirigido a hombres y mujeres cabeza de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinción de etnias, políticas y religiosas, de manera especial a las comunidades desplazadas por la violencia propendiendo por el desarrollo de mismas comunidades en las entidades territoriales.
16) Elevar la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo, promoviendo las microempresas y las famiempresas.
17) Realizar cursos, capacitaciones, talleres en artes y/o oficios, consideradas como actividades de educación informal -educación NO tendiente a otorgar título-, que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el desaprendizaje de la violencia.
18) Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del Juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica, además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención uso y abuso de drogas a jóvenes.
19) Promover la capacitación a mujeres en técnicas pictóricas, artes escénicas, gastronomía regional y en emprendimiento cultural como herramientas para una sostenibilidad económica.
20) Promover la realización de cursos, talleres y/o capacitaciones de iniciación artística y cultural y encuentros culturales que permita el fortalecimiento del Talento Cultural y del Ser Humano y su entorno.
21) Realización de presentaciones, actos, encuentros, festivales, etc, de experiencias de jóvenes reinsertados y su historia como "ejemplo de vida" y de superación.
22) Realizar acciones de mejoramiento del entorno barrial y apropiación del espacio público que amerite intervención de embellecimiento: demarcación calle, paraderos, luminaria, poda y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.
23) Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras o por s misma programas y proyectos capacitación formales e informales para todas las comunidades con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud.
24) Promover, planear y contratar, ejecutar por si misma o en convenio con las entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales y/o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, capacitación a los ciudadanos a través de la Lúdica y la Recreación.
25) Contratar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental la planeación y la ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.
26) Contratar con entidades Gubernamentales y no gubernamentales e instituciones

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

descentralizadas del orden nacional, departamental y/o municipal, así como organismos internacionales (Embajadas), la planeación y ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.
27) Contratar con entidades gubernamentales programas de capacitación informal -educación NO tendiente a otorgar título- continuado que propendan por el desarrollo humano de personas sobre la base de la ética, la justicia y la equidad.
28) Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la Docencia, el derecho, la administración y las ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades, prestar servicios de Interventorías, auditorias y consultorías a contratos realizados entre gubernamentales y no gubernamentales nacionales y/o extranjeras.
29)Promocionar el deporte y la capacitación mediante la realización de Brigadas Deportivas, organización de Campeonatos, Capacitación Deportiva, estímulos para el estudiante de escasos recursos y otras actividades afines.
30)Fomentar la Cultura y la recreación artística, el arte, mediante el apoyo a manuales folklóricos, dirigir campañas tendientes a la recreación de las Bandas marciales. Brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes y capacidades en estos y otros géneros culturales.
31.Brindar capacitación y apoyo integral para el Fortalecimiento de los programas, inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescentes, mujer adulto mayor en zonas rurales y urbanas.
32) Fortalecer y promover la unión de lazos familiares y la recuperación de los valores en las familias de las comunas en general, a través de espacios lúdico reflexivos que permitan el reconocimiento de los derechos y el respeto por las diferencias entre los miembros de la familia.
33)Promover, planear y/o ejecutar programas tendientes a la superación personas a través de las capacitaciones, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras o por sí mismas conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
34) Promover, planear y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, actividades que propendan por la conservación de las actividades culturales de las diferentes regiones del país.
35) Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.
36)Asesorar, crear y ejecutar planes y programas que ayuden a preservar y recuperar la armonía física, mental y emocional de las personas, en diversos campos de la vida cotidiana, incluyendo las consecuciones de medios físicos, insumos elementos y equipos que contribuyan a ello.
37)Diseñar e implementar programas investigativos, científicos y de apoyo a proyectos deportivos, recreativos de promoción y prevención para zonas urbanas rurales para beneficio de todos los grupos etéreos de la población en capacitación y promoción infantil, juvenil especializada y de alto rendimiento.
38)Propender por el bienestar social y personal de los miembros.
39) Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la creación de programas permanentes de Seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.
40) Diseñar y ejecutar planes, programas y subprogramas, proyectos y acciones de saneamiento básico ambiental, reconstrucción de agroecosistemas, sostenibilidad integral de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria, mercados verdes, agricultura sostenible orgánica, ecología, producción, comercialización y/o transformación de productos agropecuarios, propendiendo por la vinculación a las cadenas comercializadoras.
41)Representar a los miembros ante entidades gubernamentales y ONG Académicas, científicas y culturales y con la sociedad civil en general.
42) Promover y ejecutar proyectos y programas de capacitación ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, Gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, PROCEDAS, programas PGIRS, gestión y manejo ambiental, convivencia pacífica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la entidad.
43)La Comercialización, mercadeo, compra y venta, distribución de todo tipo de equipos destinados a la práctica de acondicionamiento tanto en lo deportivo como en lo recreativo y ocupacional, así como el mantenimiento de dichos equipos.
44) Distribución de productos fabricados en la república de Colombia o en el Exterior.
45)La representación comercial de fábricas, casa de comercio, sociedades o entidades públicas, privadas que produzcan o distribuyan mercancías de dichas firmas y entidades.
46) La importación de toda clase de implementos y equipos deportivos, médicos y ortopédicos que se destinen al desarrollo de las actividades físicas y deportivas.
47)La Compra, venta y comercialización, distribución de todos los artículos y productos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin.
48)Servicio de aseo, Servicio de vigilancia, Servicio de restaurante y cafetería, Servicio de administración de casinos, Servicio de personal temporal, Servicio de diligencias personales, Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional, Servicio de mensajería, Corretaje de seguros, Producción de seguros generales, Servicio de aduana, Servicio de embarque y desembargue, Servicio de bodegaje, Servicio de supervisión e inspección, Servicio de publicidad, BTL Servicio de impresión y publicación, Servicio de encuadernación, Servicio de traducción, Desarrollo de software, Administración infraestructura de cómputo, Servicio de microfilmación, Servicio de filmación, Servicio de música ambiental, Servicios generales, Servicio de reciclaje, Mediciones hidrológicas, Servicio de administración de edificios, Servicio de administración documental, Servicio de gestión social, Agencias de viaje, Servicios de mercadeo, Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias, Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito, Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, Servicio de fotocopiado, Servicio call center y contact center.
49) intervenir en el desarrollo de programas de interés social en las áreas de: Seguridad alimentaria, de la capacitación regional, del sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias, telecomunicaciones, informática; Atenciones a poblaciones vulnerables, poblaciones especiales por grupos de edad, atención a grupos especiales desde parámetros étnicos y culturales, practicas del deporte recreación y manejo del tiempo libre, con el fin de contribuir al mejoramiento

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la calidad de vida guiados por principios de participación comunitaria, solidaridad y economía solidaria, asociatividad, optimización de los recursos y eficiencia de los procesos sociales. Con el fin de optimizar sus propuestas de intervención en las áreas señaladas en este artículo, la Asociación ejecutara al interior de ella misma y / o en forma concertada, con los potenciales beneficiarios de sus actividades fundacionales las actividades de planeación, promoción, mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento, asesoramiento, ejecución, evaluación de resultados, auditoria al uso de recursos y acceso a servicios de información y divulgación de los resultados de sus actuaciones fundacionales.
50) Servicios de Organizaciones y Clubes.
51) Servicios editoriales, de diseño, de Artes Gráficas, de Multicopiado y Bellas Artes, Diseño Arquitectónico,
52) Promover servicios sociales, capacitación y de Formación No Formal, Enseñanza, Economía y finanzas, análisis de la tasa de retorno, costos, Administración de proyectos macro, Demografía-mapas, Capacitación rural y desarrollo, Evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción), Estadísticas, Alfabetización, Sistemas, Servicios de administración (pública y privada); Planeación de proyectos micro, Organización y administración escolar, Planeación de la infraestructura (no incluye infraestructura física); Desarrollo Curricular, Ciencias-nivel universitario, Técnica nivel universitario, Técnica nivel secundario, Niveles tecnológico, secundario y post-secundario, Construcción de edificios: general, enseñanza para niños especiales, enseñanza primaria, enseñanza secundaria, enseñanza no formal para adultos, Evaluación del rendimiento escolar, Consejería escolar, Capacitación de maestros, Maestros técnicos y vocacionales, Capacitación de maestros de primaria, Capacitación de maestros de secundaria, Capacitación de administradores, supervisores y expertos de planeamiento, Producción de textos, Materiales didácticos; Enseñanza a distancia, Ayudas audiovisuales, Capacitación por radio y televisión, Aprendizaje por correspondencia, Investigación. -Capacitación NO tendiente a otorgar título-
53) Programas y proyectos de asesoramiento, capacitación y Sensibilización para adolescentes, jóvenes, población infantil, grupos del Adulto Mayor, discapacitados, Mujeres y madres cabeza de familia, servidores públicos, líderes comunitarios, padres de familia, padres cabeza de familia, desplazados, habitantes de Calle y comunidad en general, nutrición alimenticia, cultura, deportes, recreación, trabajo, creación de microempresas, en todos los temas relacionados con el desarrollo e implementación de la misma, destacando la capacitación en la enseñanza sexual, prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, y reproductiva, Programas de Epidemiologia, mejoramiento de condiciones para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios, resolución de conflictos, Prevención y promoción integral, Atención psicosocial, VIH-SIDA, Prevención del abuso de drogas, Soluciones de agua y saneamiento básico, Violencia y abuso sexual, ambiental, Asesoría, promoción y prevención y demás en temas relacionados a enfermedades tropicales y manejo adecuado y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, Nutrición, participación comunitaria, general; Estrategias IEC, Capacitación en la Décima clasificación Internacional CIE-10, a los diferentes equipos de las DLS, IPS, EPS, Secretarias, Institutos, etc.

Acompañamiento a diferentes actores del SGSSS para el seguimiento de planes, programas y Apoyar técnicamente las actividades de Promoción y Operación de las formas y

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidades
de Participación.

54) Servicios Medioambientales, Servicios de Limpieza, Descontaminación y tratamiento de residuos, Planeación y legislación, Políticas ambientales, Legislación ambiental, Políticas institucionales, Especificaciones ambientales (calidad), Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, Topografía y geología, Atmósfera, Aguas superficiales y subterráneas, Mar, Ecología, Paisaje, Ruido, Habitantes, Economía, Evaluación de impacto ambiental, Sensores remotos, Mapas de áreas afectadas ecológicamente; Capacitación ambiental, Medidas de protección ambiental, Contaminación del aire, Contaminación del agua, Contaminación del suelo, Disposición de desechos sólidos, Disposición de desechos tóxicos y peligrosos, Ruido, Contaminación industrial, Pesticidas, Especialidades en protección ambiental, Impacto de las minas de Carbón y otros minerales, Control ambiental en silvicultura, Biología Marina, Manejo de zonas costeras, Protección y restauración de monumentos culturales históricos, Protección de la vida salvaje, Planeamiento ambiental urbano, Relocalización, Ingeniería Paisajística, Aspectos socioculturales.
55) Saneamiento ambiental y de suministro de aguas, Sistema de recolección de aguas residuales, Tratamiento de aguas residuales, Domésticas, Industriales, Rehabilitación y optimización del sistema, Lagunas de estabilización, Emisario submarino, Disposición en tierra, Tecnología de bajo costo para zonas urbanas, Sistemas de recolección de aguas fluviales, Saneamiento rural, Control de contaminación de aguas, Tratamiento y disposición de lodos, Recuperación del recurso hídrico, Servicios de Reforestación, limpieza y desmonte y fumigación.
56)Desechos de sólidos: Logística y recolección, Disposición, Recuperación del recurso.
57) Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento: Proyección de la demanda, Planeación financiera, Organización y administración, Estratificación y tarifas, Medición de agua, Sistemas contables y de auditoría, Sistematización, Legislación, Administración de servicios rurales, Capacitación en suministro de agua y saneamiento.
58) Servicios Personales y Domésticos.
59) Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna.
60) Sistemas de Información, Contabilidad-auditoría, Sistemas de información y procesos de cómputo, Tecnología de computadores, Asesoría en tecnología de la información, Manejo de sistemas de información, Estudios estratégicos de automatización, Formulación de propuestas para hardware/software, Diseño y aplicación de sistemas de computación, Micro computación y automatización de oficinas.
61) Organización, Desarrollo institucional, Asesoría en administración, Estudios administrativos, Estudios de desarrollo organizacional, Estudios de demanda del recurso humano, Transferencia de tecnología y entrenamiento.
62) Organización y operación logística de eventos. Logística, Protocolo y Seguridad, en donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de Deporte, Recreación, Cultura, Medio Ambiente.
63) Logística para eventos de carácter pedagógicas, de prevención en áreas del medio ambiente, enseñanza, etc. al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc.
64) Servicios de asesoría en la creación e implementación de su imagen corporativa.
Manejamos estrategias adecuadas según su target gracias a un previo estudio de mercado

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

basado en la comunicación y la publicidad, campañas publicitarias en BTL. Implementación de diferentes Estrategias de Comunicación IEC en diferentes temas sociales, públicos, etc. Nuestros servicios: Imagen corporativa. Campañas publicitarias. Comunicación Estratégica. Relaciones públicas. Diseño de nuevos medios (web, multimedia, banners) Fotografía. Organización de eventos en BTL. Implementación de diferentes Estrategias de Comunicación IC en diferentes temas sociales, públicos, etc. Nuestros servicios: Imagen corporativa.
Campañas publicitarias. Comunicación Estratégica. Relaciones públicas. Diseño de nuevos medios (web, multimedia, banners) Fotografía. Organización de eventos.
65) Realización de actividades publicitarias que se concretan en el desarrollo creativo, producción de artes finales, conceptualización de estrategias de comunicación alternativa y producción de piezas impresas sonoras y/o audiovisuales de las actividades programadas por la Asociación y de los proyectos desarrollados en temas relacionados al objeto social de la misma.
66)Servicios de Diseño, Coordinación, Administración, Ejecución, Planeación, Montaje, implementos de las actividades de Mercadeo, promociones, activaciones, Marketing Directo, Relaciones Publica, Actividades en la Vía Pública, Actividades de Trade Marketing, Participación en Ferias y Eventos requeridos por empresas o entidades gubernamentales o no gubernamentales.
67) Cubrimiento detallado y exclusivo de eventos. Información precisa para sus comunicados de prensa y reportes empresariales. Fotografía Publicitaria Una mezcla de estrategia y sensibilidad para transmitir las cualidades de su producto para la comunicación efectiva de sus piezas publicitarias. Las mejores imágenes clasificadas en distintas categorías, todas recopiladas para su disposición en nuestra página web. Imágenes de archivo de los personajes y eventos más reconocidos de la sociedad colombiana, a su disposición en nuestra página web.
68)Preparación y ejecución de Eventos con Personal Especializado. Modelos: Pasarela, Protocolo, Fotografía, Promotoras, Impulsadoras. Logística: Diseño, Decoración, Luces, Cocktail. Email Marketing: Envío masivo de invitaciones a los eventos utilizando la base de datos de correos de clientes y bases de datos segmentadas.
69) Diseño y Desarrollo de Imagen Corporativa, su Brochures y Sitio Web en alianza con Diseño Profesional.
70) Servicios para fomentar la recreación, el deporte para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas y acciones; Así como también, prestar servicios de asesoría, venta y mantenimiento de la infraestructura deportiva, realizar convenios y proyectos del orden Municipal, Departamental y Nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; Desarrollo de Programas de Recreación, Deporte y Cultura como Recreación Dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como Viva el Parque en Familia, recreación Llega al Barrio, Juegos Deportivos y Recreativos en Comunas y Barrios, Juegos Municipales, Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos Panamericanos, Iberoamericanos, Olimpiadas Deportivas, Juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), Juegos para LGTBI+, Juegos Penitenciarios, Escolares, Intercolegiados, Festivales Deportivos, Iniciación y Masificación y Fomento del Deporte y la Recreación, Ferias Deportivas, Ferias Culturales, Celebraciones día del Niño, Día de la Madre, Campamentos Juveniles e

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Infantiles, Vacaciones recreativas, Recreación Infantil en Novenas Navideñas, Calendario Deportivo, Ciclovidas o Ciclovias, Diurnas y Nocturnas, Ludotecas, Festival de Verano, Recreo-vías, Deporte Extremo, Cronoescaladas, Ciclomontañismo, Carreras y maratones Atléticas, Ciclísticas, Eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, Competencias, campeonatos, organización interligas, organización interclubes en diferentes disciplinas deportivas como Actividades Subacuáticas, Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Balón pesado, Beisbol, Billar, Bolo, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Chaza, Discapacidad mental, Ecuestre, Esgrima, Fisicoculturismo, Fútbol, Fútbol de Salón,Gimnasia, Hapkido, Judo, Karate-Do, levantamiento de pesas, limitados físicos, limitados visuales, lucha, lucha sambo, motociclismo, natación, patinaje, raquetball, rugby, sóftbol, squash, taekwondo, tejo, tenis, tenis de mesa, tieo y caza, tiro con arco, trihatlon, vela, voleibol.
71) Promover seminarios de capacitación en áreas de deporte, recreación, cultura, enseñanza, medio ambiente, agricultura, emprendimiento, productividad, etc.
72) Administrar programas relacionados a su vez con la responsabilidad social conjunta, establecida entre las ONG's y el sector público para la construcción de entornos saludables de los ciudadanos en general, buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la Morbi-mortalidad en la Comunidad.
74) Fortalecimiento Escuelas de Seguridad con jóvenes en alto riesgo, Escolarizados, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa de Vigilantes Comunitarios y de Cuadra, Conversatorios Ciudadanos, Capacitación y Fortalecimiento Comités de Convivencia COCOS, Deberes y Derechos Ciudadanos, Políticas Públicas para los Jóvenes, Políticas Públicas para las Mujeres, Políticas Públicas para el Adulto Mayor, Promotores de Convivencia Barras de Futbol, Capacitación y gestionar la atención Psicosocial a población desplazada, Promoción de la cultura de no violencia y de Convivencia y prevención de la misma en Instituciones Educativas y comunidad en General, Programa de capacitación en estilos de Vida Saludable para la Niños, jóvenes y Adultos Mayores, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Promoción de un Mejor desempeño de los Funcionarios públicos, Mejoramiento Casas de la Juventud y organizaciones juveniles, Recuperación de Autoestima población desplazada a través de Talleres y asesoría, Apoyo en la Asesoría en Gestión Empresarial y Elaboración de proyectos con madres cabeza de Familia y población desplazada, Capacitación en prevención de desastres, Riesgos y Emergencias.
75) Apoyo a entidades gubernamentales o no gubernamentales o descentralizadas para la implementación de acciones de organización social, comunitaria e Institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera
positiva escenarios de Convivencia Pacífica en el Valle del Cauca
76) Desarrollo de programas de atención, asistencia y reparación población pertenecientes a víctimas del conflicto armado.
77) Desarrollar acciones de desarrollo normativo y de formulación de una Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, con el fin de abordar la situación humanitaria del Municipio, Departamento o país y establecer condiciones de paz duradera, aplicación de política estatal de atención y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.
78) Implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
79) Servicio de acompañamiento comunitario para que desarrolle acciones concretas en materia de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y acciones colectivas de reparación simbólica en la Zonas Urbanas y Rurales del

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipios, Departamentos y del País
80)Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial, promoviendo además una cultura y política de paz y convivencia.
81) Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos, con participación de población perteneciente a víctimas del conflicto armado.
82)Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.
83)implementar las acciones de Promoción de una Cultura-Política de Paz y Convivencia que sirva de marco de referencia sostenible de reconciliación entre la sociedad y el Estado que permita la construcción de la paz duradera en torno a la atención, reparación y restitución de Derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado
84) Implementar de acciones de organización social, comunitaria e institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de convivencia pacífica en los municipios, Departamentos y el país que involucre las dinámicas conflictivas y las necesidades de la población afectada por las conflictividades.
85) Diseñar e implementar campañas y estrategias de sensibilización en cultura de paz y convivencia, a través de la Creación y/o dinamización de Consejos Municipales de Paz; campañas para la construcción de opinión favorable al logro de una paz política negociada del Conflicto Armado Interno; Implementación de campañas para el posicionamiento y operatividad de las entidades gubernamentales o no gubernamentales, que de una u otra manera se relaciona con la misión institucional del Estado a nivel sectorial, municipal, departamental o nacional.
86) Desarrollar programas, proyectos y actividades de gestión y operación dirigida a realizar actividades que estimulen y promuevan programas para el desarrollo humano, social y comunitario en grupos víctimas del conflicto, procesos de comunicación para la capacitación ciudadana y diseño de campañas con y/o hacia la visibilidad de la población víctima del conflicto, acciones de promoción de los derechos, promoviendo estrategias de sensibilización mediante investigaciones, foros académicos, instancias de coordinación e iniciativas hacia una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia.
87) Suministrar asesoría, asistencia y servicios de consultoría Legal, jurídica, Administrativa, Contable y Financiera, Consultoría en General e interventoría, auditoria y revisoría Fiscal, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos, Actividades profesionales, científicas y técnicas, de seguros, Cooperación al desarrollo, apoyo logístico a las personas jurídicas asociadas y a todas aquellas que requieran el servicio, organización y administración de instituciones financieras, Corporaciones de desarrollo, Organización y sistemas de mercadeo, Organizaciones de abastecimientos y servicios, Organizaciones cooperativas, investigación agrícola, Interventoría y Asesoría en procesos de sistemas de información y bases de datos a afiliados del Régimen Subsidiado.
88) Desarrollar una estructura organizacional que beneficie a la operatividad administrativa de todas las fundaciones asociadas y demás personas jurídicas que soliciten el servicio.
89) Planear, Promover, Financiar, Estimular, asesorar y Ejecutar Programas y Proyectos de Interés Social a Nivel de Deporte, Alimentación, Recreación, Cultura, Vivienda

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social, Mejoramiento de Calidad de vida, Investigación Científica, Derechos Humanos, Conservación del medio ambiente, Desarrollo competitivo, Equitativo y Sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural y técnico, prestando el apoyo necesario donde se requiera, en programas y proyectos de Economía Solidaria, participando en convenios interinstitucionales, bien sea a nivel privado, estatal, nacional e internacional.
90) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida está dirigida a niños, jóvenes, adultos, madres cabeza de familia, miembros de la tercera edad, discapacitados, Desplazados, afro descendientes o negritudes e indígenas en lo relacionado con los temas de deporte, recreación, educación, alimentación cultura y manejo del tiempo libre.
91) Montar establecimientos de comercio aptos para el desarrollo de su objeto o que desarrollen actividades afines, complementarias o similares.
92) Tomar dinero en mutuo con o sin interés con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social.
93) Dar en garantía de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles, o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que dar o tomar en opción bienes de cualquier naturaleza.
94) Crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos valores de cualquier naturaleza y especie.
95) Celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria y todos los demás contratos bancarios, así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares, bien sea en bancos o entidades financieras nacionales o con domicilio en el exterior.
96) Suscribir acciones o adquirir cuotas o intereses sociales en Corporaciones que se ocupen en actividades similares o afines a la suya, que le sirvan de complemento o que contribuyan al desarrollo de su objeto social.
97) Constituir con otras personas jurídicas agremiaciones de cualquier género e incorporarse a otras entidades, fusionarse con ellas o absolverlas, siempre y cuando el objeto de la misma sea afín o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social.
98) Celebrar contratos de concesión para la prestación de los servicios a su cargo y que tengan que ver con el desarrollo de los objetivos de la entidad de acuerdo con la ley.
99) Realizar todos los actos y contratos requeridos para la administración de la entidad, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto, así como los necesarios para el ejercicio de los derechos de los miembros todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independiente de la naturaleza.
100) Crear al interior de la entidad, todos los comités que sean necesarios para la ejecución de sus objetivos y/o fines, comités estos que no podrán llevar la representación legal a excepción del Comité Directivo.
101) Ejecutar proyectos de construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura en obras sociales tanto a nivel de lo recreativo, Deportivo, Cultural, vivienda social y mejoramiento de vida de la población colombiana; ya sea dirigida o por autogestión.
102) Exportar e importar todo tipo de bienes y Dotar de materiales a las personas jurídicas de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel Educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, cultura, vivienda social y mejoramiento de vida en

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asocio con el gobierno nacional y extranjero.
103) Fortalecer y sensibilizar a la comunidad y a personas jurídicas con programas y proyectos a nivel Deportivo, Alimentación, Recreación, Cultural, nutrición, vivienda social y mejoramiento de vida de la población.
104) Administrar proyectos y programas tanto en su ejecución como en la capacitación y actualización de las instituciones con quien se establezcan convenios, alianzas estratégicas, alianzas temporales o acuerdos de cooperación o cualquier otro tipo de organización.
105) Establecer y mantener intercambio con otros organizaciones o instituciones de igual manera.
106) Desarrollar proyectos de consultoría en las áreas propias del objeto de la entidad.
107) Propender por el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general del territorio colombiano y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas o eventos.
108) Prestar servicio de asesoría, venta, compra y mantenimiento de infraestructura tanto a nivel de vivienda social e infraestructura deportiva, cultural, alimentación.

109) Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para la realización de actividades culturales, recreativas y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general.
110) Administrar Programas comprometidos a su vez con la responsabilidad social conjunta establecida entre las ONGS y el sector público para la construcción de entornos saludables, con especial énfasis de la comunidad en general buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la morbilidad, mortalidad en la comunidad y así contrarrestar la problemática en el País.

111) Formular diseñar e implementar planes para la exportación y comercialización de productos potenciales en producción que permitan impulsar el emprendimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas.
112) Presentar proyectos relacionados con la Formación y capacitación en emprendimiento y desarrollo empresarial, de la enseñanza formal, no formal e informal que faciliten la capacitación y formación de la persona en las áreas del conocimiento humano y que contribuyan en el desarrollo de la comunidad, la familia y el trabajo empresarial, Fortalecimiento del PEI Instituciones a través del deporte, recreación y la lúdica.
113) Capacitación en artes y oficios, como actividades de educación informal -educación NO tendiente a otorgar título-, para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores. Apoyo y Asesoría en la Gestión Empresarial, Economía Solidaria, Emprendimiento, Mercadeo, Plan de Negocios, liderazgo, participación y movilización, Elaboración de Proyectos, Políticas Públicas para la mujer, Artes y oficios en diferentes área de Belleza y estética, manicure, pedicure, corte de cabello, lencería, muñequería, bisutería, maquinas Planas, Encuadernación, artesanías, guadua, panadería, Sistemas Agrarios Sostenibles, Cultivos de Pan Coger, Tecnologías amigables, Plan de Manejo de Humedades, Sistemas e informática, Ofimática, Creación páginas WEB, Gastronomía o Culinaria, mostacilla, decoración de fiestas, rehabilitación lúdico acuático, Publicidad, Photo Shop, corte, confecciones y alta costura, vigilancia y Seguridad Privada, diseño de proyectos,

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Secretariado, reparación y mantenimiento de Computadores, Desarrollo Humano, Genero, Derechos "DESCA" a diferentes Grupos Poblacionales, Capacitación a Familias y Cuidadores de Personas en situación de Discapacidad para Potenciar el apoyo a la gestión y actividades desarrolladas, con planes estratégicos de mejoramiento de su calidad de vida, Capacitación en el buen Trato, Manejo, Plan de Negocios, para aquellas personas y familias que realizar un esfuerzo extraordinario en la atención y cuidado de personas mayores, personas con discapacidad o personas dependientes, asesoría a Comités Comunitarios,
114) Organización y Sistematización de las hojas de vida del personal, expedientes y demás para diferentes dependencias de la administración.
115) Prestar servicios y asesoría en el área: jurídica, sicológica, espiritual y en el ámbito profesional que requieran a las personas privadas de la libertad, centros de albergue de ancianos, hogares infantiles, madres comunitarias, grupos cívicos, pabellones de enfermos con énfasis en pacientes terminales y a las personas jurídicas.
116) Desarrollar acciones que permitan incorporar el uso sostenible del recurso natural en la producción industrial, agropecuaria y en la economía campesina.
117) Celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.
118) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.
119) Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las actividades, planes, programas, y proyectos que constituyen el objeto de la entidad.
120) Suscribir acuerdos y contratos con instituciones privadas y públicas para el suministro de alimentos.
121) Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de la entidad,
122) Ejecutar proyectos y programas de integración y desarrollo tecnológico bajo administración directa o en sociedad con otras entidades privadas o públicas, ya sean Municipales, Departamentales, Nacionales o Internacionales.

123) Apoyar el desarrollo de profesionales de alto desempeño social estructurados y con experiencia para desempeñarse en los diferentes campos sociales.
124) Gestionar y promover los recursos de apoyo necesarios para los diferentes objetivos estratégicos sociales.
125) Gestión de recurso humano, capacitación en procesos sociales, brindar y ofrecer personal con alto desempeño en el trabajo social.
126) Apoyar y complementar el desempeño administrativo con calidad en todos los procesos realizados en las fundaciones y de las personas jurídicas.
127) Apoyar y gestionar capacitación formal e informal -NO tendiente a otorgar título- de los diferentes factores sociales que beneficie en su inserción social y laboral de la comunidad y a las personas jurídicas.
128) Crear centros de conciliación y Arbitraje de conformidad con la ley y realizar jornadas de conciliación en convenio con los centros de conciliación existentes en el

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

país legalmente constituidos por la ley.
129) En desarrollo de sus objetivos la Entidad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con el objeto mencionado.
130) Servicios de apoyo y fortalecimiento en las áreas de Deporte, Recreación, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre.
131) Programas y estudios psicológicos y antropológicos.
132) Servicios de Contratación de Legislación y Política.
133) Dotación de materiales de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel de Recreación Deporte, Cultura, Bienestar Social, Medio Ambiente, vivienda social, mejoramiento de vida en asocio con el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional.
134) Suministro de bienes como Alimentos y bebidas, artículos domésticos y electrodomésticos, electrónicos, industriales y de ferretería, de juguetería, estructuras, edificios, construcción y obras civiles; equipos de laboratorios, Kit de enfermería para instituciones, kit escolares, libros escolares, laboratorios química, física, para instituciones, bibliotecas, didácticos, de medida, observación y comprobación; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales, médicos, de oficina, de defensa, orden público, protección y Seguridad Privada, de Limpieza; Herramientas y Maquinaria en General;
Instrumentos, suministros y accesorios Musicales, implementos deportivos, de recreación, de cultura, de Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, Silvicultura y Fauna, para construcción y edificación; para generación y distribución de energía; para manejo, acondicionamiento y almacenamiento; para la industria de servicios; materiales y productos de papel; Medicamentos y productos farmacéuticos; Minerales, textiles y material de plantas y animales no comestibles; Muebles y Mobiliario; Plantas y Animales vivos, Materiales, accesorios y suministros; Productos Químicos incluyendo bioquímicas y gases industriales; productos para relojería, joyería y piedras preciosas; Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; Redes de comunicaciones, comercio de equipos informáticos y periféricos, componentes y suministros, computadores y programas de informática; resina, brea, caucho, espuma y materiales elastoméricos; Ropa, maletas y productos de aseo personal; Sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento; suministros y accesorios eléctricos y de iluminación; vehículos comerciales, militares y particulares.
135) Obras Civiles Hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación de drenaje, Dragados y canales, Aguas subterráneas y pozos profundos, Generación y modificación de playas y Conducción de aguas.
136) Obras Sanitarias y Ambientales, Redes de distribución de agua potable, Redes de distribución de aguas servidas, Estaciones de bombeo, Plantas de tratamiento, Tanques de almacenamiento, Protección y control de erosiones, Recuperación ecológica y morfológica, Empradización, Revegetalización o formación de cobertura vegetal, Rellenos Sanitarios, Pozos sépticos, Manejo y control ambiental y Explotación de los recursos naturales.
137) Sistemas de Comunicación y Obras Complementarias, Centrales telefónicas,
Redes de fibra óptica, Redes de transmisión de datos, Antenas y equipos de repetición, Redes de computación y conmutación.
138) Edificaciones y Obras de Urbanismo, Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros, Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, Remodelaciones, conservación y mantenimiento, Restauración de edificaciones, Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, Estructuras de concreto

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

convencionales, Estructuras especiales de concreto, Estructuras metálicas y Estructuras de madera, Instalaciones interiores para edificaciones.
139) Sistemas y Servicios Industriales, Unidades de proceso, Servicios industriales, Alimenticios, Farmacéuticos, Químicos, Vidrios, acrílicos y similares, Frigoríficos, Siderúrgicos, Madereros, Papeleros, Zonas Francas, Astilleros, Mataderos, Bodegas.
140) Servicios Generales como Sistemas de seguridad industrial, Sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, Sistemas de seguridad y vigilancia, Sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, Cercas eléctricas de seguridad.
141) Servicios de construcción, reparación y mantenimiento, Contratación en y para Demoliciones.
142) Servicios de ingeniería, de software y/o de hardware, investigación y servicios técnico-científicos; tecnología de Información y Telecomunicaciones, equipos de telecomunicaciones, Estudios de demanda en Telecomunicaciones, Estudios de proyección, Diseño de programación global, Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, Sistemas de conmutación, Análogos y Digitales, Sistemas de transmisión por cable metálico, fibra óptica, Circuitos especializados, Sistemas de comunicaciones satelitales, Sistemas de transmisión de datos, Circuitos y paquetes conmutables, Circuitos especializados.
143) Administración de servicios de telecomunicaciones, Organización y gerencia, Sistemas contables y de auditoría, Sistemas de transmisión por radio y televisión, Antenas comunales de televisión.
144) Suministro y Comercialización de Equipos, computadores de escritorio y portátiles, equipos de impresión y escáner, Servidores (Torre Racks Blades), Switches, enrutadores, UPS, Transformadores y reguladores, repuestos y Accesorios, insumos, suministros y papelería en general y material didáctico para oficina, hogar, instituciones, Licenciamiento de Software, Sistemas POS, Equipos de Proyección, Redes eléctricas y cableado estructurado, implementación de proyectos de cableados estructurado, en cobre y fibra óptica, implementación de proyectos de redes eléctricas normal y regulada, proyectos de Telefonía Voip, mantenimiento de Redes, instalaciones y configuración de redes inalámbricas, instalaciones y configuración de cámaras de seguridad.
145) Servicios y Soporte Técnico con mantenimiento, Pólizas de mantenimiento, preventivo y correctivo, Soporte en Software, Configuración e instalación de sistemas operativos, de redes Windows, Linux, etc, Networking (LAN, WAN, VPN, Firewall, etc),
146) Reparación, manteamiento y Alquiler de Equipos portátiles, de escritorio, impresoras, escáneres, pantallas, sonidos y de tecnología en general, Alquiler de inmuebles, Alquiler de vehículos, Alquiler de maquinaria agrícola y pesada, Alquiler de equipos de construcción, Alquiler de equipos de computación, Alquiler de equipos audiovisuales, Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones, Alquiler de otros equipos.
147) Servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, piscinas, vehículos, equipos de construcción, maquinaria agrícola y pesada, equipos, equipos de taller, equipos eléctricos, equipos mecánicos, presas, centrales, Operación de centrales, Mantenimiento de subestaciones, Operación de subestaciones, Mantenimiento de líneas de transmisión, Operación líneas de transmisión, Mantenimiento de equipos de comunicación, Mantenimiento de equipo contra incendio, Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, Mantenimiento de software.
148) Infraestructura física, Diseño de edificios, Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, Planeación de modelos universitarios.

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

149) Asesoría y apoyo en el Monitoreo, evaluación, investigación en sectores de Epidemiologia, Antropología-sociología (médica), Análisis económico y financiero, Investigación de operaciones, Investigación de servicios y sistemas de información, planificación familiar, programas y desarrollo, Investigación y análisis demográfico, Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, Aspectos de la fortaleza en la planificación familiar, Programas de desarrollo de la mujer.
150) Censos y estadísticas de población, Planeamiento y organización de la población, políticas de desarrollo, Organización, administración y gerencia, Planeación intersectorial, Diseño de sistemas de información (banco de datos).

151) Suministro de Recurso Humano y Trabajadores y asesoría para servicios en áreas de medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística.
152) Servicios de Producción y Fabricación Industrial, investigación, desarrollo y economía industrial, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetato, polipropileno, productos textiles como Tejidos de algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado),Tejidos de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), Fibra de vidrio, Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), Tejidos especiales, Tejidos de punto (circulares y tramados), Teñido, estampado y acabado, Telas decorativas (tapices, bordados), Ropa y accesorios textiles, Vestidos sacos y abrigos, Ropa para otros usos, ropa de trabajo, Ropa de tejido de punto, Productos químicos y afines, Fertilizantes, Nitrogenados: amoniaco, urea y otros; Fosfatos: roca, ácido fosfórico; Fertilizantes fosfáticos; Potásicos: minerales, evaporación y procesamiento; Química orgánica básica e intermedia, Acetileno y derivados; Etileno: otras oleofinas y derivados, Aromáticos y derivados, Etanol y derivados, Metanol y derivados; Química inorgánica, Soda: comercial, cáustica, clorada, Ácidos inorgánicos, Otros químicos inorgánicos, Productos químicos finales y aplicaciones, Plásticos y resinas, Fibras artificiales, Caucho sintético, Solventes, glicoles y detergentes, Productos farmacéuticos, Pesticidas, Bioquímicos, Usos de biomasa, Producción de bioproteínas.
153) Suministro y Comercialización de productos de Caucho y plásticos, Llantas y neumáticos, Calzado de caucho y plástico, productos del cuero, Curtiembres y acabados, calzado, cuero y de caucho, Guantes, Maletas de viaje, Maletines y bolsos.
154) Suministro y Comercialización de Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionera o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.
155) Suministro y comercialización para la Industria miscelánea, Alimentos y productos relacionados.
156) Desarrollo y ejecución de programas y Proyectos de la industria del Turismo, Políticas sectoriales, Proyectos turísticos con la planeación y diseño, Operación de proyectos turísticos, Museología, Conservación, preservación y exhibición de objetos, Administración de reservas naturales y Artesanías
157) Construcción, Organización, Administración, Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento, Finanzas, seguros y garantías.
158) Servicios en Agricultura, Fruticultura, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en diferentes Regiones climáticas como son Tropical, Semiárido, Árida, Templado y Mediterráneo; Estudios macroeconómicos, Asesoría y creación de Unidades Productivas, Planeación del desarrollo agrícola, Planeación del desarrollo rural, Censos y

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

estadísticas agrícolas, Producción agrícola general, Entrenamiento agrícola; Aprovechamiento y uso de la tierra, Descripción y evaluación de drenajes, Sistemas de drenaje, Requerimientos de drenaje, Clasificación de tierras, Usos de la tierra, Estudios de aptitud, Adecuación de tierras para irrigación, Pruebas de campo, Pruebas de laboratorio, Planeación del uso de la tierra, Por regiones, Por fincas, Legislación sobre tenencia de la tierra, Reforma agraria y consolidación de fincas, Reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, Administración de linderos, Administración de reservas naturales, Administración de fincas.
159) Infraestructura Social, Desarrollo y participación comunitaria, Factores socioculturales rurales, sociales rurales, Nutrición, Producción de alimentos, Ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, Control de calidad, Empaque, Almacenamiento y distribución, Precios, Capacitación nutricional, Huertas caseras, Granjas pilotos y experimentales.
160) Producción Rural No agrícola: Medianas y pequeñas empresas, Artesanías, Metalistería, Carpintería, Minería, Suministro de personal, Nutrición, Servicios de transporte, Servicios de reparación, Otras microempresas, Administración de microempresas, Servicios no agrícolas, Investigación y aplicación, Mecanización Agrícola, Movimiento de tierras, Preparación de terreno, Cultivo, Protección de cultivos, Cosechas, Procesamiento, Manejo de materiales, Implementos agrícolas para pequeñas fincas, Talleres de reparación y mantenimiento.
161) Semillas, Producción y cosechas, Secados y procesamiento, Escarificación, Ensayos y control de calidad, Certificación y legislación, Distribución y mercadeo.
162) Control de plagas, enfermedades y malezas, Control integral de plagas, Entomología, Cultivos, Arboles, Enfermedades de las plantas, Control de malezas, Químicos, Biológicos, Control de plagas del ganado.
163) Servicios Ganaderos, Nutrición animal, Producción y conservación de forrajes, Reproducción y genética, Cueros y pieles, Estadística pecuaria, Transporte de ganado, Infraestructura pecuaria, Administración ganadera
164) Programas Forestales, Economía forestal, Inventarios forestales, Planeación forestal, Desarrollo de áreas forestales, Vías y transporte de madera, Plantaciones forestales, Administración forestal general, Control de plagas forestales, Siembra de árboles, Corte y aserrío, Madera procesada, Industria de pulpa para papel, Otras industrias de producción de madera, Mercadeo, Instituciones forestales, Investigaciones forestales.
165) Programas de Pesca, Políticas de desarrollo pesquero, Evaluación de recursos pesqueros, Operaciones pesqueras, Embarcaciones y motores para pesca, Maquinaria y equipos para pesca, Procesamiento del pescado, Refrigeración, Manejo y empaque, Operaciones de desembarque, Mercado, Acuicultura, Puertos pesqueros, Otros servicios pesqueros.
166) Servicio de Transporte terrestre de pasajeros, Transporte terrestre de carga ordinaria, Transporte terrestre de carga especial, Para el cumplimiento presta servicios de Organización del Transporte, Planeación del transporte, Capacitación relacionada con transporte, mejoramiento y reconstrucción, Organización, financiación y programación, Ejecución, Mantenimiento de caminos. Operaciones relacionadas con el tránsito, Ciclovías, Ciclorutas, Peatonales, Planeación del transporte urbano.
167) Programas y proyectos de Desarrollo Urbano - Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, Encuestas socioeconómicas, Encuestas de uso de la tierra, Modelos de desarrollo urbano, Planeación estratégica del desarrollo, Planeación de usos de la tierra y del transporte, Planes de inversiones

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanas, Políticas urbanas nacionales, Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, Encuestas y diagnóstico del sector vivienda, Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, Programas de desarrollo y renovación, Método y materiales de construcción, Diseño de edificios para oficinas, Administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), Mejoramiento del uso de la tierra, Redesarrollo urbano.
168) Servicios urbanos, Ingeniería, Servicios municipales, Construcción y mantenimiento de vías urbanas, Alumbrado público, Recolección y disposición de desechos sólidos, Prevención de incendios, Planeación y diseño de servicios comunales, Mercados, Centros comunales.
169) Finanzas Urbanas, Finanzas y presupuestos municipales, Avalúos e impuestos catastrales, Otros impuestos municipales, Financiación del sector vivienda, Banca hipotecaria, Ahorro y programas de préstamo, Préstamos para construcción, Financiación de materiales para construcción, Financiación de pequeña y mediana empresa.
170) Administración urbana, Administración pública, Administración y gerencia de servicios municipales, Códigos de urbanismo, Normatización y regulación de la construcción, Participación comunitaria, de autoayuda, Entrenamiento en desarrollo urbano, Administración y gerencia de la tierra, Sistemas de información, Administración y gerencia de proyectos y programas.
171) Servicios de Planeación y gestión pública, Estrategias de desarrollo nacional, Políticas sectoriales, Políticas de comercio exterior, Planeación nacional, Administración pública, Empresas públicas: administración y financiación, Empresas públicas: sistemas de información y control, Administración de la economía nacional, Inversión pública y presupuesto, Finanzas públicas y deuda, Desarrollo institucional, Banca de desarrollo y Programa de privatización.
172) Suministro y Comercialización, cría de animales y productos del Reino Animal, Animales vivos, Carnes y despojos comestibles, Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, Leche y productos lácteos, nuevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas.
173) Suministro y generación de Productos del Reino Vegetal, Plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios, Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, Café, té, yerba mate y especias, Cereales, Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo, Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes, Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas.
174) Suministro de Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
175) Suministro, Comercialización y elaboración de Productos de las Industrial Alimentarias, bebidas, líquidos, vinagre, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, Azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de Pastelería, Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, Preparaciones alimenticias diversas, Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.
176) Suministro y Comercialización de Productos de las Industrias Químicas o

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Conexas: Productos químicos inorgánicos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, ceras artificiales y preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar; productos a base de almidón o de fécula modificados; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas), y Productos fotográficos o cinematográficos.
177) Suministro y Comercialización de Productos en Seda, Lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, Algodón, Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, Filamentos sintéticos o artificiales, Fibras sintéticas o artificiales discontinuas, Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, Tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes;
tapicería; pasamanería; bordados, Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias, textiles, Tejidos de punto, Prendas y complementos de vestir, Prendas y complementos de vestir y los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; predrería y trapos.
178) Suministro y Comercialización de Productos de Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, Artículos de sombrerería y sus partes, Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-asiento, látigos fustas y sus partes, Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello.
179) Suministro y Comercialización de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.
180) Suministro y Comercialización de aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos.
181) Productos de Mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares;
aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
182)Suministro y Comercialización de juguete, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios.
183)Comercialización y suministro de Sistema de Información y tecnologías de la Información, Equipos de cómputo y procesamiento de datos, Equipos de comunicaciones, Software.

PARÁGRAFO 1: En desarrollo de sus objetivos y para el logro de sus fines, también podrá la entidad: a) Abrir y manejar cuentas corrientes bancarias, de ahorro y depósito a término b) Aceptar y construir garantías Personales e Hipotecarias y celebrar contratos de suministro de productos con entidades Públicas y privadas nacionales internacionales, Importar productos y Maquinarias agrícolas e industriales c) Suscribir contratos de comodato.
Prestación servicios profesionales, realización, consultorías, asesorías y estudios diversos a personas naturales, empresas u organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Asesoría y preparación y realización actividades y eventos informativos, comunicación, relaciones públicas, como asimismo diseño, desarrollo y ejecución hitos legitimación de hechos y actos privados y públicos.

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Puede realizar investigaciones promocionando la cultura y la educación, encargada de estudios sociales, económicos, política, comunicación social, revista y publicación, eventos académicos y sociales conexas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del PRESIDENTE. Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

a) Actuar como representante legal de la entidad.
b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 100 SMLMV necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del VICEPRESIDENTE. Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva:

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1.Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.
2.Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025 con el No. 32 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	EMERSON AMUD GIL	C.C.11637179
VICEPRESIDENTE	LADY JAZMIN MONTAÑO PATIÑO	C.C.1087122215

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2025 con el No. 31 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

EMERSON AMUD GIL	C.C.11637179
LADY JAZMIN MONTAÑO PATIÑO	C.C.1087122215
ANA LUCIA PATIÑO QUIÑONES	C.C.59670274

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 1 del 22/05/2024 de Asamblea General	30 de 09/01/2025 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 5621
Otras actividades Código CIIU: 8810
Otras actividades Código CIIU: 8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10453435, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PO2WZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

